



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS CIVILES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 50

Fecha: 01 DE JULIO DE 2021

Pagina: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2020 00370 00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	FONDO DE GANADOS S.A.	INVERSIONES BUENOS VIENTOS SAS	AUTO ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR-REQUIERE	30/06/2021	
17380 3112 002 2020 00382 00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ZULLY TERESA PEREZ CARDENAS	AUTO TERMINA PROCESO	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 0010800	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	ANIBAL JOSE DOMINGUEZ MERCADO	JESUS CASTELLANOS DIAZ, Y OTROS	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 0010900	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	GLORIA AMPARO GIRALDO GOMEZ	CLINICA ODONTOLOGICA IVETH BUELVAS T. S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 0011400	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 00132 00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	PÉTREOS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S -PETRING S.A.S.	HARVEY GAITAN RONDON	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 00155 00	EJECUTIVA	ARANGO ARROYAVE INMOBILIARIA LTDA	N.N.	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/06/2021	
17380 3112 002 2021 00215 00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	OLGA LILIANA GIRALDO GIRALDO	como propietario del establecimiento K'PRICHOS	AUTO ADMITE DEMANDA	30/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE FORMA PERMANENTE PARA SU CONSULTA EN LÍNEA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA